EXPTE. D- 907 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la 50° Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Saladillo, que se llevará a cabo del 19 al 22 de septiembre de 2013.

SERGIO RANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

En el año 1887 en el mes de octubre un grupo de vecinos de Saladillo, vinculados a las actividades rurales, se reunieron para constituir una Sociedad para el fomento de la raza caballar y crear un hipódromo de carreras, creándose de esta manera la Sociedad Rural e Hipódromo de carreras.

En la actualidad esta Sociedad continua con diferentes actividades, destacándose entre ellas la realización de la Exposición Rural e Industrial, que convoca a hacendados y agricultores de toda la región, colaborando en el mejoramiento de las explotaciones agrícolo-ganaderas.

Esta exposición organizada anualmente, es ya parte de folclore y tradición de los saladillenses y los vecinos de la zona. Este año, se llevará a cabo la 50º edición de esta exposición con un itinerario conformado por charlas a cargo de expertos en el tema, por una variedad de stands de venta y muestra de diferentes productos y además contará con la realización de diferentes shows para toda la familia y con la tradicional jineteada.

Este encuentro es un atractivo para toda la familia que se tiñe de un tinte festivo, evento que los convoca a instruirse en distintos temas agrícola-ganaderos, como también compartir gratos momentos por la variedad de actividades para realizar.

Este año esta exposición se realizará en el marco de la celebración por el sesquicentenario de la ciudad, teniendo lugar dentro de los importantes festejos y diferentes actividades programadas destinadas a compartir y celebrar entre todos los saladillenses, apostando a un futuro lleno de trabajo, compromiso, entusiasmo y crecimiento. Sin dudas que será un acontecimiento que marcará la vida de todos.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires